



ANEXO VIII. MEJORAS CON COSTE

1. Aspectos generales

Las empresas licitadoras deberán ofertar todas las mejoras que se enuncian a continuación.

Las mejoras con coste deben estar orientadas a conseguir una mejor prestación del servicio y una mayor eficiencia de los medios empleados

Se podrán contratar todas, alguna o ninguna de las mejoras con coste ofertadas. Se podrán contratar parcialmente o completamente a lo largo de toda la contrata o sólo durante una parte de la misma

Las mejoras con coste serán abonadas bien con partidas municipales asignadas o mediante las cantidades sobrantes obtenidas debido a las bajas originadas en la totalidad del contrato

2. Definición de las mejoras con coste de este contrato

a) Mejora 1. Limpiezas mecánicas extraordinarias en patios de colegios, polideportivos y civivox

Se pretenden que los licitadores oferten una tabla de precios de diferentes limpiezas mecánicas extraordinarias (baldeos con cisterna, barredoras mecánicas, hidrolimpiadoras, etc)

Existirán 2 conceptos:

- El primero es la cantidad máxima consignada para este tipo de trabajos, la cual podrá ser gastada completamente o parcialmente. En cualquier caso los servicios técnicos municipales decidirán si es empleada en que momento y en que lugar
- El segundo es el precio máximo de la hora de trabajo, los licitadores deberán presentar la correspondiente baja en cada uno de los trabajos

b) Mejora 2. Retén permanente

Servicio de atención permanente durante el horario y los días de funcionamiento de cada uno de los edificios

Se compondrá de un operario que deberá acudir en un tiempo inferior a media hora para subsanar posibles incidentes que puedan originarse

Cuando se avise al servicio de retén para que realice un trabajo se apuntarán las horas empleadas siguiendo los siguientes criterios:

- Si el tiempo empleado es menor que dos horas, teniendo en cuenta el desplazamiento desde el punto de partida del retén (dentro del municipio de Pamplona), se contabilizarán dos horas como mínimo
- Las horas que se apuntarán como realizadas serán las realmente empleadas (con un mínimo de dos horas) multiplicadas con un factor de 1,5
- Dichas horas se contabilizarán dentro de la bolsa de horas

Ejemplo: se llama el retén para realizar una limpieza en un edificio empleando 1 hora
Las horas contabilizadas serán:

- 2 horas ya que es el mínimo
- Se aplica un factor de 1,5: $2 \times 1,5 = 3$ horas

Dichas horas se contabilizarán de alguna de las siguientes formas:

1º) Dentro de la oferta base realizada por el adjudicatario, teniendo en cuenta también los servicios contratados que no han sido prestados en meses anteriores

2º) Descontando de la bolsa de horas ofertadas en la mejora número 3

3º) Si se diese la circunstancia de que no existe horas disponibles en ninguno de los apartados anteriores (1º y 2º) se abonarían a los precios medios de adjudicación de la oferta base

c) Mejora 3. Bolsa de horas

Los licitadores deberán ofertar una bolsa de horas para poder realizar aquellos trabajos que deban realizarse de manera extraordinaria por diferentes eventualidades que puedan originarse en el servicio.

Dichas horas de trabajo serán decididas y definidas por los Servicios Técnicos Municipales para cubrir diferentes situaciones como pueden ser: limpiezas ordinarias, extraordinarias, especiales u otras limpiezas (elecciones, obras, celebraciones, eventos, averías, etc)



3. Partidas presupuestarias anuales disponibles máximas (IVA incluido)

Mejoras con coste. Por lotes	1. Limpiezas extraordinarias	2. Retén permanente	3. Bolsa de horas	Suma
LOTE 1. BIENESTAR SOCIAL		4.000,00	9.594	13.594
LOTE 2. DEPORTES	1.500,00		17.292	18.792
LOTE 3. EDUCACION ZONA E1 + ZONA E7	4.739,00	4.000,00	36.312	45.051
LOTE 4. EDUCACION ZONA E2	3.660,00	4.000,00	28.033	35.693
LOTE 5. EDUCACION ZONA E3	3.309,00	4.000,00	25.631	32.940
LOTE 6. EDUCACION ZONA E4	4.535,00	4.000,00	34.731	43.266
LOTE 7. EDUCACION ZONA E5	6.924,00	4.000,00	53.038	63.962
LOTE 8. EDUCACION ZONA E6	4.741,00	4.000,00	36.322	45.063
LOTE 9. SEGURIDAD CIUDADANA		4.000,00	7.384	11.384
LOTE 10. MEDIO AMBIENTE		4.000,00	3.640	7.640
LOTE 11. SERVICIOS GENERALES		4.000,00	9.932	13.932
LOTE 12. RED CIVIVOX	4.560,00	4.000,00	47.060	55.620
	33.968,00	44.000,00	308.968	386.936

* Estas partidas serán gastadas en función de las necesidades existentes en el servicio y de la forma que establezcan la correspondiente Jefatura del Servicio

4. Puntuaciones disponibles en cada una de las mejoras ofertadas (sobre 100 puntos)

a. Desglose de las mejoras

Lote	1. Limpiezas extraordinarias	2. Retén permanente	3. Bolsa de horas	Suma
LOTE 1. BIENESTAR SOCIAL		20,00	80	100,00
LOTE 2. DEPORTES	10,00		90	100,00
LOTE 3. EDUCACION ZONA E1 + ZONA E7	20,00	20,00	60	100,00
LOTE 4. EDUCACION ZONA E2	20,00	20,00	60	100,00
LOTE 5. EDUCACION ZONA E3	20,00	20,00	60	100,00
LOTE 6. EDUCACION ZONA E4	20,00	20,00	60	100,00
LOTE 7. EDUCACION ZONA E5	20,00	20,00	60	100,00
LOTE 8. EDUCACION ZONA E6	20,00	20,00	60	100,00
LOTE 9. SEGURIDAD CIUDADANA		20,00	80	100,00
LOTE 10. MEDIO AMBIENTE		20,00	80	100,00
LOTE 11. SERVICIOS GENERALES		20,00	80	100,00
LOTE 12. RED CIVIVOX	20,00	20,00	60	100,00



b. Limpiezas mecánicas extraordinarias

En este apartado los licitadores deben ofertar una baja sobre la siguiente tabla de precios:

Limpiezas mecánicas extraordinarias (lote 2)	PRECIO HORA (IVA incluido)	Puntuación máxima
1. Hora de baldeo con cisterna compuesto de vehículo y conductor		
2. Hora de barrido mecánico compuesto de vehículo y operario		
3. Hora de equipo hidrolimpiador compuesto de equipo y operario	35	10,00
4. Hora de operario de apoyo		
Obtendrán "0" puntos los licitadores que oferten el precio de licitación El resto obtendrá el 5% de la puntuación disponible por cada 1% de baja sobre cada uno de los precios unitarios		

Limpiezas mecánicas extraordinarias (lote 3 al 8 ambos inclusive y lote 12)	PRECIO HORA (IVA incluido)	Puntuación máxima
1. Hora de baldeo con cisterna compuesto de vehículo y conductor	40	5
2. Hora de barrido mecánico compuesto de vehículo y operario	34	5
3. Hora de equipo hidrolimpiador compuesto de equipo y operario	35	5
4. Hora de operario de apoyo	25	5
Obtendrán "0" puntos los licitadores que oferten el precio de licitación El resto obtendrá el 10% de la puntuación disponible por cada 1% de baja sobre cada uno de los precios unitarios		

En todos los costes de estos trabajos se incluyen todos los gastos de materiales y productos que habitualmente son empleados en este tipo de trabajos



c. Retén permanente

Obtendrán “0” puntos los licitadores que oferten el precio de licitación señalado en el apartado 3.

El resto obtendrá el 5% de la puntuación disponible por cada 1% de baja sobre cada uno de los precios señalados en el apartado 3

Lote	2. Retén permanente	Puntuación máxima
LOTE 1. BIENESTAR SOCIAL	4.000,00	20
LOTE 2. DEPORTES		
LOTE 3. EDUCACION ZONA E1 + ZONA E7	4.000,00	20
LOTE 4. EDUCACION ZONA E2	4.000,00	20
LOTE 5. EDUCACION ZONA E3	4.000,00	20
LOTE 6. EDUCACION ZONA E4	4.000,00	20
LOTE 7. EDUCACION ZONA E5	4.000,00	20
LOTE 8. EDUCACION ZONA E6	4.000,00	20
LOTE 9. SEGURIDAD CIUDADANA	4.000,00	20
LOTE 10. MEDIO AMBIENTE	4.000,00	20
LOTE 11. SERVICIOS GENERALES	4.000,00	20
LOTE 12. RED CIVIVOX	4.000,00	20

d. Bolsa de horas

Obtendrán “0” puntos los licitadores que oferten el número de horas mínimo señalados en la tabla adjunta

El resto obtendrá el 4% de la puntuación disponible por cada 1% de aumento de horas sobre las señaladas

Lote	Horas mínimas	Puntuación máxima
LOTE 1. BIENESTAR SOCIAL	369,00	80
LOTE 2. DEPORTES	665,07	90
LOTE 3. EDUCACION ZONA E1 + ZONA E7	1.396,60	60
LOTE 4. EDUCACION ZONA E2	1.078,20	60
LOTE 5. EDUCACION ZONA E3	985,80	60
LOTE 6. EDUCACION ZONA E4	1.335,80	60
LOTE 7. EDUCACION ZONA E5	2.039,93	60
LOTE 8. EDUCACION ZONA E6	1.397,00	60
LOTE 9. SEGURIDAD CIUDADANA	284,00	80
LOTE 10. MEDIO AMBIENTE	140,00	80
LOTE 11. SERVICIOS GENERALES	382,00	80
LOTE 12. RED CIVIVOX	1.810,00	60

5. Puntuaciones disponibles en cada una de las mejoras ofertadas (sobre 20 puntos)

Las puntuaciones obtenidas anteriormente por el concepto de mejoras con coste serán corregidas mediante un factor de ponderación de 0,2